

3.6 EQUIPO DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

📖 Instrucciones de 21 de mayo de 2014 de la Secretaria General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

📖 *Guía Informativa elaborada por el Servicio de Inspección Delegación de Educación de Córdoba (2016)*

📖 LOMCE

📖 Decreto 327/2010, Art. 28. **Autoevaluación.**

1. Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, los institutos de educación secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de **las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje**, que será supervisada por la inspección educativa.
2. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a los institutos de educación secundaria la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el departamento de formación, evaluación e innovación educativa y a los que se refiere el artículo 87.2 k).
3. Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del instituto, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al departamento de formación, evaluación e innovación educativa la medición de los indicadores establecidos.
4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una **memoria** de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:
 - a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
 - b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.
5. Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un **equipo de evaluación** que estará integrado, al menos, por el equipo directivo, por la jefatura del departamento de formación, evaluación e innovación educativa y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

1. LA EVALUACIÓN DEL CENTRO

La evaluación del centro presenta dos vertientes: la evaluación externa que podrá realizar la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y la evaluación interna, o autoevaluación, que el centro realizará con carácter anual de su propio funcionamiento, de los programas que desarrolla, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

2. LA AUTOEVALUACIÓN

- 1) Se realizará a través de **indicadores**, que serán de dos tipos:
 - a. Los diseñados por el centro sobre aspectos particulares. Será el departamento de Formación, Evaluación e Innovación el encargado de establecerlos¹.
 - b. Los establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa a los efectos de realizar una evaluación objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma.
- 2) La medición de todos los indicadores corresponde al departamento de Formación, Evaluación e Innovación.
- 3) Los resultados obtenidos tras la medición se plasmarán en una MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN, que necesariamente incluirá:
 - a) Una valoración de logros alcanzados y dificultades presentadas.
 - b) Una propuesta de mejora.
 - c) Un plan de desarrollo y ejecución de esas mejoras (incluyendo a los agentes responsables y temporalización de las acciones a implementar)
 - d) Repercusiones en el Plan de Centro
- 4) A la finalización del curso académico, la memoria de autoevaluación se presentará al Claustro y al Consejo Escolar que harán las valoraciones y aportaciones que consideren oportunas. Y finalmente será aprobada por el Director del centro.,

3. EL EQUIPO DE EVALUACIÓN.

- 1) Es el encargado de **confeccionar la memoria de autoevaluación**, a partir de los datos obtenidos de la medición de los indicadores establecidos.
- 2) La **composición** del equipo de evaluación será la siguiente:
 - a) El equipo directivo al completo.
 - b) La Jefatura del departamento de Formación, Evaluación e Innovación.
 - c) Un representante del sector padres y madres en el Consejo Escolar.
 - d) Un representante del sector alumnado en el Consejo Escolar .
 - e) El representante del sector PAS en el Consejo Escolar.
 - f) Los coordinadores de los planes y proyectos que el centro desarrolla.
- 3) Los representantes del Consejo Escolar en el equipo de evaluación serán elegidos a lo largo del mes de marzo, a fin de que junto al resto de miembros puedan realizar su labor con la antelación debida.
- 4) Los representantes del Consejo Escolar en el equipo de evaluación serán renovados cada año y serán elegidos en una sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado convocada al efecto. Si en el centro existe una Asociación de Padres y Madres, su representante en el Consejo Escolar formará parte del equipo de evaluación. De no ser así, y siempre para la representación del alumnado en el equipo de evaluación, la elección se realizará entre sus miembros, mediante votación secreta y no delegable, en la sesión del Consejo Escolar convocada a tal fin.

¹ Se adjunta al final un documento base con los indicadores (cada año son modificados dependiendo de los objetivos planteados en el Plan de mejora)

3.1. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN EVALUACIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA (FOREVIN). Funciones relacionadas con el proceso de autoevaluación y mejora

- a) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- b) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- c) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el instituto.
- d) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el instituto.
- e) Corresponde al FOREVIN educativa la medición de los indicadores establecidos.

3.2 EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA. Funciones relacionadas con el proceso de autoevaluación y mejora:

- a) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- b) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje en las materias o módulos profesionales integrados en el departamento.
- c) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.

4. MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

4.1 FUNCIONES DEL CONSEJO ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA AUTOEVALUACIÓN

La LOE disponía que el CONSEJO ESCOLAR debía:

- Aprobar y evaluar el Plan de Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesorado que se establecen en el artículo 68.b) y c) en relación con la planificación y la organización docente
- Analizar y valorar el funcionamiento general del instituto, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el Centro.
- Además, en relación con los procesos de autoevaluación, se establece que su resultado se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memoria de Autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado.

Pero a partir de la implantación de la LOMCE, el Director/a del Centro asume:

- Aprobar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley Orgánica.
- Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

Las Instrucciones de 21 de mayo de 2014 de la Secretaria General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte establecen que los Consejos Escolares deberán emitir un informe preceptivo, antes de que los Directores y Directoras de los centros docentes adopten decisiones sobre las atribuciones que les son conferidas en la LOMCE. Por tanto, el consejo escolar no tiene competencias para aprobar el plan de centro

ni la memoria de autoevaluación. En todo caso evaluará e informará.

4.2 FUNCIONES DEL CLAUSTRO EN RELACIÓN CON LA AUTOEVALUACIÓN

- Aprobar y evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del instituto, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el Centro.
- Informar la Memoria de Autoevaluación.

4.3 ESTRUCTURA

Los ámbitos susceptibles de mejora y los objetivos priorizados del Plan de Centro, deben ser referentes para la concreción de las propuestas de mejora. Dichas propuestas deberían incluir una planificación que debería conllevar la integración de cuatro fases:

- a) Planificación.
- b) Desarrollo o ejecución.
- c) Control o evaluación.
- d) Repercusión en el Plan de Centro.

En cada una de estas fases es conveniente que queden definidos agente/s responsables y su temporalización y los indicadores de calidad que se van a utilizar como referentes del grado de consecución de las propuestas.

Esquema del Plan de Mejora propuesto por Séneca:

Objetivos priorizados del Plan de Centro: Objetivo del Plan de Centro:
Factor Clave:

Propuesta de Mejora 1:

1. Definición de la Propuesta de Mejora 1 (incluyendo objetivo específico que concreta el priorizado del Plan de Centro)
2. Ejecución de la Propuesta de Mejora 1.
 - Acciones a desarrollar, indicando las tareas que se van a desarrollar.
 - Responsables.
 - Planificación temporal.
3. Seguimiento y evaluación de la Propuesta de Mejora 1.
 - Acciones a desarrollar.
 - Responsables.
 - Planificación temporal.
 - Indicadores de calidad:
 - o Finalistas de cuantificación de logros (cuantitativos o cualitativos)
 - o De proceso (valoración del grado de cumplimiento de la propuesta).

4.4 PROCESO DE ELABORACIÓN PLAN DE MEJORA

1. Equipo de evaluación. Pinchar en los miembros
2. Al seleccionar del menú Claustro: Informes y Consejo Escolar: Informes, se abren unas ventanas en las

que hay que marcar el curso académico y el tipo de informe que se va a subir:

- a. Informe de Memoria de Autoevaluación.
 - b. Informe de modificación/actualización de Plan de Centro
3. Valoración/ Información de cuestionarios/otros, emerge una pantalla que permite al centro subir aquellos documentos, cuestionarios, o instrumentos de evaluación utilizados durante el proceso de autoevaluación y mejora, y, sobre todo, el análisis y las valoraciones que se han hecho de los resultados obtenidos. El centro puede subir documentos relacionados tanto con la Memoria de Autoevaluación como con el Plan de Mejora.

4.5 PLAZOS

MEMORIA AUTOEVALUACIÓN

- Abierta: de manera general, en el módulo del Sistema de Información Séneca permanecerá abierta la posibilidad de grabar la Memoria de Autoevaluación hasta el 31 de agosto.
- Confirmada: una vez terminada de grabar la Memoria de Autoevaluación, el Director/a del centro podrá generar el documento correspondiente. Para ello, deberá clicar en el botón que aparece arriba a la derecha con forma impresora y que ofrece la opción "Imprimir Memoria".
- El documento generado al seleccionar "Imprimir Memoria" deberá ser firmado digitalmente por el Director/a para confirmar la aprobación de la misma. Con este paso se finaliza el proceso de grabación de la Memoria de Autoevaluación, que quedará confirmada. En todo caso, este paso deberá realizarse antes del 31 de agosto, ya que si no, la Memoria de Autoevaluación quedaría bloqueada.
- Bloqueada: si la Memoria de Autoevaluación no se ha firmado antes del 31 de agosto, el centro deberá ponerse en contacto con su inspector/a de referencia para abrir un periodo de grabación y firma del documento.

PLAN DE MEJORA

- ABIERTO: el centro podrá diseñar y grabar el Plan de Mejora desde que se confirma la Memoria de Autoevaluación hasta el 15 de noviembre.
- BLOQUEADO: superada la fecha del 15 de noviembre, el centro, desde la consideración de un proceso continuo, puede considerar incorporar nuevas.

CUESTIONARIO² AUTOEVALUACIÓN INTERNA

1. Sector Profesorado

2. PROYECTO EDUCATIVO
2.1. OBJETIVOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO
2.1.1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y ACADÉMICOS
Indica tu Departamento
Se han realizado pruebas que contengan mayor volumen de contenidos y en las que no se elimine materia en 4º ESO.
Se ha optimizado el número de salidas extraescolares u otras actividades complementarias en 4º ESO realizando una reunión de coordinación a tal efecto
2.2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
2.2.1 ÁMBITO PROFESORADO
Ha sido buena la coordinación entre los miembros del departamento.
Ha sido buena la coordinación de los equipos educativos.
Se han incorporado las competencias claves a la práctica docente.
2.3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN EN VALORES E INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO
2.3.3. TRATAMIENTO TRANSVERSAL Y EDUCACIÓN EN VALORES
Se han trabajado los contenidos transversales desde el centro promoviendo actividades de centro (seguridad vial, principios democráticos, igualdad, violencia de género...)
2.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES
2.4.1. EQUIPOS EDUCATIVOS

² Disponible en formato *on line* en:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdFLvb917HaZzX9H4W1DXJ8Xk_47DowxoBJ7lbcBpY7vsBXjQ/vie/wform?c=0&w=1

Los equipos han trabajado de forma coordinada para dar respuesta a los problemas del grupo y se han establecido las oportunas reuniones.

Se han respetado y cumplido los acuerdos tomados en el seno de los equipos educativos.

Las reuniones para planificar el calendario trimestral de exámenes han sido efectivas.

2.4.3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El D.O. ha colaborado y ha asesorado a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

El D.O. ha asesorado al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional.

El D.O. ha colaborado en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado.

2.4.4. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

El Departamento de FEI ha realizado el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado.

El Departamento de FEI ha coordinado la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.

El Departamento de FEI ha elaborado, junto con el equipo directivo y miembros del equipo de evaluación en el documento de evaluación del centro y ha analizado los resultados del mismo.

2.4.5. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

El ETCP ha velado por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.

2.4.6. TUTORÍA

Los tutores han facilitado la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres.

Los tutores han coordinado el proceso de evaluación continua del alumnado y han adoptado, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado.

Los tutores han mantenido una estrecha relación con las familias / equipos educativos sobre la evolución académica y disciplinaria de sus tutorandos.

2.4.7. DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA (DCD)

Los DCD han elaborado la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias asignadas al departamento.

Los DCD han elaborado material didáctico para los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes o no superadas trimestralmente.

2.5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO

2.5.2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN: FASES DE LA ACCIÓN EVALUADORA

Se han realizado pruebas de evaluación inicial homologadas (o, al menos, consensuadas por cada departamento).

Se ha realizado la evaluación inicial de todos los niveles y grupos, utilizando el "informe de evaluación inicial" y la "hoja de recogida de datos" para el tutor.

Se han llevado a cabo medidas de atención a la diversidad (programas de refuerzo, programas específicos, programas de recuperación o de adaptación curricular) cuando ha sido necesario.

2.5.3. SESIONES DE EVALUACIÓN

Se han utilizado las "Hojas resumen de la sesión de preevaluación" en cada sesión de evaluación, así como el "acta de la sesión de evaluación", elaborada por cada tutor/a.

2.5.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado ha participado, a través de los delegados, en el diseño del calendario de exámenes en cada trimestre.

Las familias han obtenido un dossier que se les entrega a principio de curso en reunión general con todas las programaciones didácticas y cómo se va a evaluar.

Las familias han recibido periódicamente el calendario de exámenes, así como el boletín de información trimestral.

Las familias y los tutores han celebrado reuniones periódicamente, en las cuales se intercambia información y se recogen sugerencias que pueden ser tenidas en cuenta en la evaluación.

2.5.5. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Los DCD han elaborado sus criterios y porcentajes de evaluación conforme a la normativa vigente y las directrices del plan de centro.

Se han establecido unos criterios comunes de evaluación que permitan valorar la madurez del alumnado en relación con las competencias básicas alcanzadas, el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y las posibilidades de progreso.

Cada Departamento ha establecido de forma clara sus criterios de evaluación / recuperación en cada materia y se han dado a conocer de manera eficiente.

2.5.6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PROPUESTA DE TÍTULO

2.5.8. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se han evaluado correctamente las competencias clave, utilizando la hoja de cálculo establecida y siguiendo las indicaciones dadas en las distintas reuniones relativas a la evaluación de dichas competencias.

La aplicación informática propia del centro para evaluar las competencias básicas se ha utilizado y ha funcionado correctamente.

2.6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.6.3. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los agrupamientos flexibles han funcionado correctamente.

Las actividades en las horas de libre disposición se han impartido correctamente.

Se han realizado adaptaciones curriculares (significativas y no significativas) y han funcionado correctamente.

El Programa de mejora de los rendimientos escolares (PMAR) ha funcionado correctamente.

2.6.4. ASPECTOS SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE APOYO

Los criterios para la selección del alumnado del aula de apoyo son adecuados.

Los horarios asignados a los alumnos del aula de apoyo han sido adecuados y efectivos.

2.8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Se han mantenido reuniones de coordinación de tutores semanalmente.

La acción tutorial se ha llevado a cabo satisfactoriamente, siguiendo el P.A.T.

Ha existido una comunicación permanente y fluida de las familias con los tutores.

Se ha impartido satisfactoriamente la tutoría específica para alumnos del Programa de Diversificación Curricular.

2.10. PLAN DE CONVIVENCIA

La convivencia entre el alumnado ha sido buena, en general.

Se ha mejorado la organización y efectividad de la aplicación de las normas de convivencia.

Las normas de convivencia generales del centro y particulares de cada aula se han respetado.

El procedimiento para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias ha funcionado de forma efectiva.

El funcionamiento del aula de convivencia ha sido adecuado.

2.11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se han detectado las necesidades de formación del profesorado a principio de curso.

A inicio de curso se han realizado sesiones formativas para el profesorado, con especial atención a profesores de nueva incorporación (competencias claves, organización y funcionamiento del centro, normativa de referencia, proyecto lingüístico de centro...).

Se envía información oportuna sobre la oferta formativa del CEP en tiempo y forma adecuadas.

Se han creado diversos grupos de trabajo y formación dentro del centro durante el presente curso académico.

2.12. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

Se han respetado los criterios pedagógicos establecidos para la confección del horario del profesorado.

Se ha llevado a cabo un seguimiento intensivo de las faltas de asistencia del alumnado.

El protocolo de absentismo escolar ha funcionado de forma eficaz.

Valora la calidad de las actividades complementarias comunes (día contra la violencia de género, fiesta de navidad, Carnaval, día de Europa, graduación) atendiendo a su calidad y organización.

Valora el grado de interés y cumplimiento de las actividades extraescolares programadas.

El programa de actividades complementarias y extraescolares ha sido consensuado y aprobado por el E.T.C.P. y Consejo escolar.

2.13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA

Se ha realizado un procedimiento de evaluación interna, tal y como establece el Plan de Centro, con diferentes métodos (encuestas a la junta de delegados, informe trimestral de actividades realizadas por el tutor, cuestionario de atención a las familias, etc.)

2.16. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ENSEÑANZAS

Los DCD han elaborado la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias asignadas al departamento, conforme a la estructura aprobada en el proyecto educativo.

Los DCD han elaborado un documento-síntesis de sus programaciones con los aspectos más significativos de las mismas a los que se les ha dado difusión (reunión inicio de curso, pág. Web del centro).

Los DCD han incluido en sus programaciones tareas para fomentar la lectura, la escritura, la expresión y comprensión orales, así como actividades investigadoras para cada curso.

Cada departamento ha analizado el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas en el Informe de análisis de los resultados con periodicidad trimestral.

2.17. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

2.17.1. PROYECTO BILINGÜE (P. BIL)

Las áreas que participan del programa han puesto en marcha un enfoque comunicativo.

Las áreas lingüísticas han promovido actuaciones para implementar el curriculum integrado de las lenguas.

Los profesores de áreas bilingües han elaborado material didáctico para el alumnado.

Valora la eficacia del auxiliar de conversación en el centro y en la práctica docente de los profesores acogidos al plan

2.17.2. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

Los DCD han programado actividades de expresión / comprensión oral.

Los DCD han programado actividades de lectura y escritura.

2.17.3. CENTRO TIC /DIG.

Se ha remodelado la web del centro como complemento a la plataforma y como escaparate del Centro a la nuestra y otras comunidades educativas.

Los delegados TIC han realizado sus funciones correctamente.

Se han reparado las incidencias en un tiempo razonable.

2.17.3. PROGRAMA ERASMUS PLUS

El desarrollo del programa ha sido beneficioso para el crecimiento personal y académico de los alumnos involucrados

Las familias han participado activamente en el desarrollo del proyecto

La organización de la visita en España ha sido satisfactoria

3. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1. CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODOS LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL P.C.

Los delegados de clase han realizado sus funciones de forma efectiva.

Se han realizado reuniones periódicas con la junta de delegados.

Los alumnos ayudantes han realizado sus funciones correctamente.

Se ha facilitado la elección y puesta en marcha del Delegado/a de padres.

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Las citaciones de reuniones de los órganos colegiados y docentes se reciben en tiempo y forma adecuados.

Las fuentes de información interna han sido efectivas (Proyecto Educativo de Centro, R.O.F., actas de sesiones del claustro de profesorado, comunicados, avisos, etc.)

3.4. ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SU CASO, DE LOS TIEMPOS DE RECREO Y DE LOS PERIODOS DE ENTRADA Y SALIDA DE CLASE

Valoración de la organización de las guardias en general.

Valoración de la organización de las guardias de recreo.

Valoración de la organización de las guardias de biblioteca.

3.5. FORMA DE COLABORACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

Los alumnos han cuidado y conservado los libros de texto que les han sido entregados durante el presente curso académico.

El protocolo de entrega de libros de texto a principio de curso ha sido eficaz y se ha desarrollado correctamente.

3.7. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Instituto tiene un Plan de Autoprotección suficientemente desarrollado y actualizado.

Se ha puesto a prueba nuestro Plan de Autoprotección con el objeto de detectar fallos e incorporar mejoras.

3.8. NORMAS SOBRE LA UTILIZACIÓN EN EL INSTITUTO DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A INTERNET DEL ALUMNADO

Se han cumplido y respetado las normas sobre la utilización en el centro de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos.

4. PROYECTO DE GESTIÓN

4.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL INSTITUTO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO

El equipo directivo rinde cuentas al Consejo Escolar de su gestión cuando lo establece la normativa.

El equipo directivo dedica las partidas presupuestarias a los conceptos que son realmente más prioritarios.

4.2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO

Se han gestionado las ausencias del profesorado de forma eficaz.

El profesorado ha cumplido el sistema de comunicación de ausencias, tal y como indica el Plan de Centro.

Las ausencias se justifican sin excepción con la documentación adecuada.

4.3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Los alumnos han mantenido limpias sus aulas.

Los alumnos han cuidado la limpieza en los espacios comunes del centro (patio, pasillos, etc.)

5. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA INCLUÍDAS EN LA MEMORIA DE AUTO EVALUACIÓN DE SÉNECA .

FACTOR CLAVE Nº 2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

FACTOR CLAVE 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

P.2.1: COMPROMISOS EQUIPO BILINGÜE

P.2.1.1.) ¿El equipo de profesorado de áreas no lingüísticas (ANL) ha elaborado microsecuencias didácticas / tareas sencillas y adaptadas al contexto de cada asignatura /curso?

P.2.1.2.) ¿Ha elaborado materiales para guardar en un portfolio que recoja todos los materiales y que funcione como repositorio que ha de quedarse en el centro para poder ser usado como material didáctico bilingüe?

P.2.1.3.) ¿Ha seleccionado los contenidos apropiados para impartir en L2 y el porcentaje de tiempo dedicado a los mismos?

P.2.1.4.) ¿Ha revisado / elaborado los glosarios de las ANL?

P.2.1.5.) ¿Ha incluido dentro de la programación anual de la asignatura, los aspectos relativos a la Programación bilingüe?

FACTOR CLAVE 2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA O MATERIA PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A: LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR. APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS LIGADO A SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA. DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. CLIMA POSITIVO DE CONVIVENCIA Y PROMOCIÓN DE VALORES DE RELACIÓN INTERPERSONAL. UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

P.2.2 COMPROMISOS DE LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE NCIDAN EN LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR DE FORMA ADECUADA

P.2.2.1. ¿Se han implementado las unidades integradas y tareas comunes planificadas para cada curso?

P.2.2.2. ¿Se sigue trabajando con el mapa de géneros discursivos de cada departamento, planificando la tipología de textos se va a trabajar en cada unidad?

P.2.2.3 ¿Se usa la misma terminología lingüística en L1, L2 y L3?

P.2.2.4. ¿Se hacen publicaciones del periódico digital "IES EYES DIGITAL"?

P.2.2.5 ¿Se ha colaborado con el proyecto Erasmus?

P.2.2.6. ¿Se han elaborado nuevas unidades CIL?

P.2.2.7 ¿Se han adaptado las UD CIL a los niveles del MCER / PCIC?

P.3. ¿Se ha participado en el programa institucional ComunicA que acoge todas las actividades de comprensión y expresión orales y escritas?

P.4. ¿Se ha participado en el programa institucional AulaDeCine que pretende fomentar el aprendizaje de los medios audiovisuales?

FACTOR CLAVE 3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

FACTOR CLAVE 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

P.3.1.1. Una vez que ya se ha adaptado la normativa vigente en cuanto a competencias clave, criterios de evaluación descriptores (y las oportunas conexiones entre los elementos del currículo), ¿se han elaborado los indicadores de logro de cada asignatura?

P.3.1.2. ¿Se ha solicitado un grupo de formación en el centro para orientar en la elaboración de los indicadores de logro, las UDIs y la metodología más adecuada para implementar las competencias?

FACTOR CLAVE 4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

FACTOR CLAVE 4.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL ALUMNADO.

P.4.1.1. ¿Se han practicado desdobles en 4º de ESO para los estudiantes procedentes de PMAR con el objetivo de adaptar al máximo posible su nivel de competencia curricular?

P.4.1.2. Para atender al proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera en los estudiantes de 2º y 3º PMAR, ¿se ha incluido en el currículo el ámbito de lenguas extranjeras (Alex)?

P.4.1.3. Para asegurar los aprendizajes prácticos y procedimentales de los estudiantes de PMAR, ¿el ámbito práctico se ha dedicado a Tecnología aplicada?

P.4.1.4. Para atender al alumnado de NEE y a su vez asegurar su socialización, ¿se ha agrupado a estos en aulas distintas y se les atiende, además de en el aula de apoyo, con apoyo del profesional de PT en el aula ordinaria?

FACTOR CLAVE 4.2. PROGRAMACIÓN ADAPTADA.

P.4.2.1 ¿Los equipos educativos han subido a Séneca las adaptaciones curriculares no significativas?

FACTOR CLAVE 4.3. TUTORIZACIÓN DEL ALUMNADO, RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO.

P.4.3.1 ¿Se ha solicitado y desarrollado el «PROYECTO CASA “ANTIGUA” Primeros pasos transformar el IES Mirar del Genil en una comunidad de aprendizaje», en colaboración con la Asociación de madres y padres “La Antigua”?

P.4.3.2. ¿Se han dado los primeros pasos para transformar el centro en una comunidad de aprendizaje?

P.4.3.3. ¿Se ha impulsado el aprendizaje dialógico en las aulas y fuera de ellas: (propiciar situaciones de interacción diversas (cine-fórum, lectura dialógica, participación en asambleas, convocatorias de huelga...)?

P.4.3.4 ¿Se ha avanzado en la idea del aprendizaje-servicio, método para unir el aprendizaje con el compromiso social (p. ej.: proponer sanciones disciplinarias que supongan la colaboración con entidades sociales del municipio: residencia de ancianos, carrera solidaria del Día de la Interculturalidad, talleres de concienciación, campañas concretas (Día escolar de la paz y la no violencia, Día de los derechos humanos, navidades solidarias...)?

P.4.3.5. ¿Se ha propuesto una oferta interesante de actividades que impulsen el ideario del sostenimiento social y medioambiental por medio de actividades complementarias y extraescolares (ACE) que permitan a los estudiantes, familias y profesorado descubrir ese otro currículo de aprendizaje fuera del contexto estrictamente académico?

FACTOR CLAVE 7 OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS

P.7. ¿Se ha fomentado la formación permanente del profesorado, bien sea mediante grupos de trabajo o formación en centro, o bien participando en los programas institucionales de la CEJA?

Se ha impartido el temario completo de las asignaturas del departamento en 4º de ESO.

2. Sector Alumnado

1. PROYECTO EDUCATIVO	
1.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO	
1.1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
El alumnado ha participado, a través de los delegados, en el diseño del calendario de exámenes en cada trimestre.	10
Los alumnos y sus familias han obtenido un dossier que se les entrega a principio de curso en reunión general con todas las programaciones didácticas y cómo se va a evaluar.	9
Las familias han recibido periódicamente el calendario de exámenes, así como el boletín de información trimestral.	10
Consideras útil la evaluación del profesor por el alumnado llevada a cabo en el mes de febrero	9
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
1.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Los agrupamientos flexibles han funcionado correctamente.	8
Consideras que los agrupamientos flexibles mejoran el aprendizaje de los grupos "a"	9
Consideras que los agrupamientos flexibles mejoran el aprendizaje de los grupos "b"	8
El apoyo en aula ha funcionado correctamente.	8
Consideras positivo el Programa de Acompañamiento Escolar (clases de refuerzo por la tarde) y lo valoras satisfactoriamente.	9
1.3. PLAN DE CONVIVENCIA	
La convivencia entre el alumnado ha sido buena, en general.	10
Se han llevado a cabo actuaciones disciplinarias de forma efectiva cuando ha sido necesario.	9

Los alumnos tienen conocimiento de las sanciones impuestas de forma puntual y periódica, a través del tablón de asuntos disciplinarios que se difunde en cada aula.	9
El procedimiento para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias ha funcionado de forma efectiva.	9
Se ha respetado rigurosamente las garantías procedimentales de aplicación de sanciones, de forma que tanto los alumnos como sus representantes han estado informados y han tenido posibilidad de plantear las alegaciones oportunas con los mecanismos que prevé la normativa.	9
El funcionamiento del aula de convivencia ha sido adecuado.	10
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
1.4. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR	
Cumplimiento de los horarios, tareas y funciones del profesorado.	9
Cumplimiento de los horarios del alumnado.	9
Se ha llevado a cabo un seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado.	8
El transporte escolar funciona de acuerdo a las necesidades e intereses del Centro.	9
Valora la calidad de las actividades complementarias comunes (día contra la violencia de género, fiesta de navidad, Carnaval, día de Europa, graduación) atendiendo a su calidad y organización.	9
Valora el grado de interés y cumplimiento de las actividades extraescolares programadas.	10
Los profesores han entregado a los familias la oportuna información sobre cada A.C.E programada y recogido las autorizaciones pertinentes-	9
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
1.5. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	
1.5.1. PROYECTO BILINGÜE (P. BIL)	
Las secciones bilingües funcionan de forma adecuada y han mejorado su nivel de inglés.	10
Valora la eficacia, formación y metodología de los profesores que imparten enseñanzas en inglés.	9
Valora la eficacia del auxiliar de conversación en el centro y en la práctica docente de los profesores acogidos al plan.	9
Se han promovido y organizado A.C.E que fomenten el plurilingüismo y la interculturalidad	9
1.5.2. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	
Los profesores de todas las áreas han programado actividades de expresión / comprensión oral.	9
Los profesores de todas las áreas han programado actividades de lectura (libros extensos y/o fichas de comprensión lectora) y escritura.	9
Los profesores de todas las áreas han tenido en cuenta la ortografía y otros aspectos de corrección (gramatical, presentación, vocabulario...) de los trabajos de sus alumnos.	10
Los profesores de todas las áreas han propuesto trabajos de investigación.	9
1.5.3. CENTRO TIC /DIG.	
Los profesores han integrado en su práctica docente los nuevos recursos escuela TIC 2.0 (pizarras digitales, portátiles de alumnos...).	9
Los delegados TIC han realizado sus funciones correctamente.	10
Se han reparado las incidencias en un tiempo razonable.	9
Los profesores utilizan los ordenadores dentro de las clases con una frecuencia razonable.	9
La introducción de las TIC ha supuesto una mejora del aprendizaje de los alumnos del centro.	9
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	

1.6. PROGRAMA ERASMUS PLUS	
El desarrollo del programa ha sido beneficioso para el crecimiento personal y académico de los alumnos involucrados	10
Las familias han participado activamente en el desarrollo del proyecto	10
La organización de la visita en España ha sido satisfactoria	10
2. reglamento de organización y funcionamiento	
2.1. CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODOS LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL P.C.	
Los delegados de clase han realizado sus funciones de forma efectiva.	9
Los alumnos ayudantes (pizarra, luces, diario de clase...) han realizado sus funciones correctamente.	10
Cada sector, grupo o persona es convocada o informada con antelación suficiente a cada reunión sobre lugar, fecha, hora y orden del día.	10
Los distintos miembros de cada órgano asisten a las reuniones que normalmente se realizan, participando en el desarrollo de las mismas.	10
El funcionamiento del Consejo Escolar se ajusta a la normativa en sus aspectos formales y asume su papel de máximo órgano de decisión del centro	10
El Consejo Escolar se reúne con la frecuencia necesaria	10
El Consejo Escolar tiene constituida las comisiones que prevé la normativa vigente y actúa con eficacia.	10
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
2.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	
Las citaciones de reuniones de los órganos colegiados y docentes se reciben en tiempo y forma adecuados.	10
Se ha cumplimentado de forma periódica y efectiva el parte diario de asistencia a clase.	10
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
2.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR	
El uso del SUM se ha realizado de forma organizada, utilizando el cuadrante de fechas asociado.	10
El servicio de préstamo de la biblioteca ha funcionado correctamente.	9
Se ha respetado y cuidado los espacios comunes del centro (pasillos, patio, jardines, bancos...).	9
Se ha respetado y cuidado el material de las aulas ordinarias.	9
Se ha respetado y cuidado el material de las aulas específicas	9
El funcionamiento y cuidado de los aseos de alumnos ha sido correcto.	8
Se ha respetado y cuidado las pizarras digitales.	9
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
2.4. FORMA DE COLABORACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO	
Los alumnos han cuidado y conservado los libros de texto que les han sido entregados durante el presente curso académico.	10
El protocolo de entrega de libros de texto a principio de curso ha sido eficaz y se ha desarrollado correctamente.	8

PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
2.5. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	
El Instituto tiene un Plan de Autoprotección suficientemente desarrollado y actualizado.	10
Se ha puesto a prueba nuestro Plan de Autoprotección con el objeto de detectar fallos e incorporar mejoras.	10
El Plan de Autoprotección regula y ordena las situaciones de riesgo que puedan producirse en el Centro, de manera que todo el personal que trabaja en el mismo disponga de tiempo y medios suficientes para evitar el posible riesgo.	10
Todas las personas que asisten a diario al Centro conocen el contenido del Plan y han tenido ocasión de realizar algún entrenamiento para desarrollar las habilidades necesarias en caso de riesgo real.	10
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
2.6. NORMAS SOBRE LA UTILIZACIÓN EN EL INSTITUTO DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A INTERNET DEL ALUMNADO	
Se han cumplido y respetado las normas sobre la utilización en el centro de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos.	9
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
3. PROYECTO DE GESTIÓN	
3.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL INSTITUTO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO	
El equipo directivo rinde cuentas al Consejo Escolar de su gestión cuando lo establece la normativa.	9
El equipo directivo dedica las partidas presupuestarias a los conceptos que son realmente más prioritarios.	10
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
Valore los siguientes aspectos	
La atención y el respeto con el que eres tratado	9
La actividad tutorial	7,5
La orientación académica que recibes	7,5
La formación adquirida	8,5
La forma de enseñar de los profesores	7
La forma de evaluar de los profesores	7,5
El ambiente entre tus compañeros	7,5
La organización y el funcionamiento del centro	8
La imagen que tiene el centro	8
9,13	

3.Sector Familias

1. PROYECTO EDUCATIVO	
1.1. OBJETIVOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR	
1.1.1 OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CENTRO	10
1.2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	
1.2.1. TRATAMIENTO TRANSVERSAL Y EDUCACIÓN EN VALORES	
Se han trabajado los contenidos transversales desde el centro promoviendo actividades de centro (seguridad vial, principios democráticos, igualdad, violencia de género...)	9,5
1.2.2. TUTORÍA	
Los tutores han facilitado la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres.	8,5
Los tutores han mantenido una estrecha relación con las familias / equipos educativos sobre la evolución académica y disciplinaria de sus tutorandos.	8
1.3. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO	
1.3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
El alumnado ha participado, a través de los delegados, en el diseño del calendario de exámenes en cada trimestre.	10
Las familias han tenido acceso a través de la página web del centro a las programaciones didácticas y los criterios de evaluación de sus hijos	0
Las familias han recibido periódicamente el calendario de exámenes, así como el boletín de información trimestral.	10
Las familias y los tutores han celebrado reuniones periódicamente, en las cuales se intercambia información y se recogen sugerencias que pueden ser tenidas en cuenta en la evaluación.	8
1.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
1.4.1. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Los agrupamientos flexibles han funcionado correctamente.	10
Consideras que los agrupamientos flexibles mejoran el aprendizaje de los grupos "a".	10
Consideras que los agrupamientos flexibles mejoran el aprendizaje de los grupos "b".	10
El Programa de Acompañamiento Escolar (clases de refuerzo en horario de tarde) se ha desarrollado satisfactoriamente.	9,5
1.5. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA	
1.5.1. Programas de refuerzo de las materias deficitarias	
Las familias de los alumnos inscritos han sido informadas de dicho programa de refuerzo	10
1.5.2. Programas de REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS	
Las familias y alumnos de dicho programa han firmado un documento en forma de compromiso por el que se comprometen a realizar las actividades organizadas para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.	10
1.5.3. Planes específicos para el alumnado que no promociona de curso	
Los planes específicos para el alumnado que no promociona de curso se han desarrollado satisfactoriamente cumpliendo los puntos establecidos a principio de curso.	10
PROPUESTAS DE MEJORA DE AQUELLOS ASPECTOS VALORADOS CON 1 O 2:	
1.6. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS	
Se han respetado los criterios establecidos en el Plan de Centro para suscribir los compromisos educativos y de convivencia.	10
Los compromisos han funcionado y se han respetado.	10
Se ha reunido e informado conveniente a las familias de los compromisos de convivencia y educativos.	10
1.7. PLAN DE CONVIVENCIA	

La convivencia entre el alumnado ha sido buena, en general.	9,5
Se han llevado a cabo actuaciones disciplinarias de forma efectiva cuando ha sido necesario.	9,5
Se ha favorecido la relación de las familias y el centro educativo, mejorando la colaboración e implicación de las familias en todo lo que respecta al comportamiento de sus hijos/as en el instituto.	10
Se ha mejorado la organización y efectividad de la aplicación de las normas de convivencia.	10
Se ha informado a toda la comunidad educativa del Plan de Convivencia y de las sanciones impuestas	9,5
Se ha informado oportunamente a las familias de los partes / sanciones impuestos a sus hijos (teléfono, SMS, correo ordinario, correo certificado)	10
Se ha respetado rigurosamente las garantías procedimentales de aplicación de sanciones, de forma que tanto los alumnos como sus representantes han estado informados y han tenido posibilidad de plantear las alegaciones oportunas con los mecanismos que prevé la normativa.	10
1.8. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR	
Cumplimiento de los horarios, tareas y funciones del profesorado	9,5
Cumplimiento de los horarios del alumnado	10
El transporte escolar funciona de acuerdo a las necesidades e intereses del Centro.	10
Valora el grado de interés y cumplimiento de las actividades extraescolares programadas.	9,5
Las actividades complementarias son variadas, de manera que atienden a los diferentes intereses de nuestros alumnos y alumnas.	10
Los profesores han entregado a las familias la oportuna información sobre cada A.C.E programada y recogido las autorizaciones pertinentes.	10
1.9. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	
1.9.1. PROYECTO BILINGÜE (P. BIL)	
Las secciones bilingües funcionan de forma adecuada y han mejorado su nivel de inglés.	9,5
Se han promovido y organizado Actividades Extraescolares y complementarias que fomenten el plurilingüismo y la interculturalidad	10
1.9.2. CENTRO TIC /DIG.	
Se ha remodelado la web del centro como complemento a la plataforma y como escaparate del Centro a la nuestra y otras comunidades educativas.	10
1.9.3. PROGRAMA ERASMUS PLUS	
El desarrollo del programa ha sido beneficioso para el crecimiento personal y académico de los alumnos involucrados	10
Las familias han participado activamente en el desarrollo del proyecto	10
La organización de la visita en España ha sido satisfactoria	10
2. reglamento de organización y funcionamiento	
2.1. CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODOS LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL P.C.	
Se ha facilitado la elección y puesta en marcha del Delegado/a de padres.	9,5
Grado de valoración de la eficacia y del funcionamiento del delegado de padres.	9,5
Cada sector, grupo o persona es convocada o informada con antelación suficiente a cada reunión sobre lugar, fecha, hora y orden del día.	10
Los distintos miembros de cada órgano asisten a las reuniones que normalmente se realizan, participando en el desarrollo de las mismas.	9,5
El desarrollo de las reuniones permite a cada miembro expresar su postura y proponer soluciones y alternativas a los problemas planteados	9,5
El Consejo Escolar se reúne con la frecuencia necesaria.	9,5
2.2. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	
El Instituto tiene un Plan de Autoprotección suficientemente desarrollado y actualizado.	9,5

Se ha puesto a prueba nuestro Plan de Autoprotección con el objeto de detectar fallos e incorporar mejoras.	10
2.3. NORMAS SOBRE LA UTILIZACIÓN EN EL INSTITUTO DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A INTERNET DEL ALUMNADO	
Se han cumplido y respetado las normas sobre la utilización en el centro de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos.	9
3. PROYECTO DE GESTIÓN	
3.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL INSTITUTO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO	
El equipo directivo rinde cuentas al Consejo Escolar de su gestión cuando lo establece la normativa.	9,5
El equipo directivo dedica las partidas presupuestarias a los conceptos que son realmente más prioritarios.	10
3.2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO	
Se han gestionado las ausencias del profesorado de forma eficaz.	8,5
Valore los siguientes aspectos	
<i>La formación que recibe su hijo</i>	9,25
El desarrollo como persona de su hijo	9,5
Las normas de funcionamiento del Centro	9,75
La implicación del equipo directivo	9,25
La atención e información que reciben los padres	8,75
La relación con el tutor y los profesores de su hijo	8,5
El equipamiento y las instalaciones del centro	9
La imagen que tiene el centro	9,25
Valoración global	8,54

ii. 3.3.4. Análisis de Resultados

Como se puede comprobar, en casi todos los apartados la puntuación es superior a los 8 puntos sobre 10.

-La valoración general es muy positiva por parte de todos los sectores

-Tanto familias como alumnos valoran todos los ítem por encima de 8.

Los apartados peor valorados por los profesores (rondando el 7,5) han sido los siguientes:

Profesores

Las áreas que participan en el plan bilingüe han puesto en marcha un enfoque comunicativo.	7,75
Los alumnos han mantenido limpias sus aulas.	7,77
Los alumnos han cuidado la limpieza en los espacios comunes del centro (patio, pasillos, etc.)	7,66
P.2.1.2.) ¿Ha elaborado materiales para guardar en un portfolio que recoja todos los materiales y que funcione como repositorio que ha de quedarse en el centro para poder ser usado como material didáctico bilingüe?	7,75
P.2.1.3.) ¿Ha seleccionado los contenidos apropiados para impartir en L2 y el porcentaje de tiempo dedicado a los mismos?	7,25

P.2.2.2. ¿Se sigue trabajando con el mapa de géneros discursivos de cada departamento, planificando la tipología de textos se va a trabajar en cada unidad?	7,71
P.2.2.7 ¿Se han adaptado las UD CIL a los niveles del MCER / PCIC?	4,66
P.3. ¿Se ha participado en el programa institucional Comunica que acoge todas las actividades de comprensión y expresión orales y escritas?	6,57

Hay que destacar los dos últimos ítem cuyas valoraciones están por debajo de 7. El P.2.2.7. es probable que no se entienda la pregunta por la acumulación de siglas y de ahí la puntuación Comunica.

iii. 3.3.5. Puntualizaciones de los encuestados

En los tres modelos anteriores se solicitó a los encuestados que, en aquellos apartados donde la puntuación fuera inferior a 6 (o 3 sobre 5 en la encuesta) se hiciera alguna propuesta o aclaración con el objeto de corregir la posible deficiencia que el encuestado detectara. En éste sentido cabe destacar las siguientes anotaciones por parte de profesores y familias. Los alumnos no anotaron nada.

Profesorado:

extraescolares	Nada que objetar, salvo quizás que se han acumulado muchas actividades extraescolares en el segundo trimestre (que de por sí fue corto)
extraescolares	Considero que estas actividades han estado muy bien organizadas, pero pienso que algunas suponen un exceso de horas que hacen perder tiempo en las actividades académicas de las materias.
centro TIC/DIG	Sería recomendable una renovación de equipos, limita mucho el estado de los equipos y el aula TIC actual. Sería fantástico poder contar con un aula tic remodelada, con nuevos equipos y la posibilidad de contar con carros con portátiles
organización	Sugerencia: vigilar que las ausencias no afecten al turno de guardias, encontrándose una sola persona de guardia con varios grupos. Quizá prever ausencias con guardias suplentes...
convivencia	Ser más rígidos en las normas y su cumplimiento.
bilingüismo	No podrá retomarse la elaboración de UD CIL, hasta tanto no haya un equipo consolidado y estable de los departamentos lingüísticos que nos permitan implementar los compromisos de PLC ni del proyecto bilingüe
competencias	En el departamento de matemáticas no hemos usado indicadores de logro, nos hemos basado en la utilización de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
?	No se ha podido poner en marcha debido a que la coordinadora ha tenido diversos problemas personales que se lo han impedido.
?	No concedieron al centro el proyecto "Casa Antigua", por ello no se ha podido implementar en todos sus términos, sí lo relativo al huerto y acondicionamiento del centro
?	No se ha podido poner en marcha debido a que la coordinadora ha tenido diversos problemas personales que se lo han impedido.

Familias:

tutoría	Hay familias que ni siquiera conocen al tutor de sus hijos. Debería haber más relación
Gestión de ausencias de profesorado	Las familias sólo han ido a una reunión, no periódicamente El centro gestiona de forma eficaz, pero la Delegación tarda demasiado tiempo en enviar al profesorado sustituto.